



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 204-2024-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 23 de octubre de 2024.- Las 14h56.- **VISTOS:** Previo a proveer lo que en derecho corresponde, en cumplimiento a las garantías básicas del debido proceso, previstas en el artículo 76 de la Constitución de la República, **DISPONGO:**

PRIMERO: (Certificación).- Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, **Certifique** si, desde la notificación del auto de archivo de 17 de octubre de 2024, a las 11h36, hasta la presente fecha, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en el correo electrónico institucional de la Secretaría General, algún escrito o documentación presentado por la señora Amada del Rocío Calderón Martínez.

SEGUNDO: (Razón de ejecutoría).- De no haberse ingresado escrito o documentación alguna por la señora Amada del Rocío Calderón Martínez, una vez que se cuente con la certificación emitida por el Secretario General de este Tribunal, el Secretario Relator del despacho, dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral y sienta la razón correspondiente.

TERCERO: (Notifíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto:

- A la señora Amada del Rocío Calderón Martínez, y a su patrocinador, en:
 - Los correos electrónicos: cayomenemia@gmail.com
nuevoestadoorganizadoneo@gmail.com
 - Casilla Contencioso Electoral **Nro. 133**

CUARTO: (Secretaría).- Siga actuando el doctor Juan Carlos González, secretario relator de este despacho;

QUINTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.



DESPACHO
DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Causa Nro. 204-2024-TCE
Auto de Sustanciación
Boleta de Notificación - WEB

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.- Mgs. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL”.**

Certifico.- Quito, D.M., 23 de octubre de 2024.

Dr. Juan Carlos González
SECRETARIO RELATOR

